

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO E INCLUSIÓN**

**22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 11:00 once horas del 22 veintidós de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, estando presentes en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Género e Inclusión, en virtud de la convocatoria previa emitida en términos de lo dispuesto en el Reglamento de Trabajo en Comisiones, la Dra. Paloma Blanco López, comisionada presidenta, saluda a las personas asistentes y pone en contexto que se ha convocado a esta sesión extraordinaria en virtud de los acuerdos dispuestos en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión relacionada con la revisión de los Lineamientos de grupos prioritarios en situación de discriminación que deberán emitirse con motivo del proceso electoral 2024, por lo cual, pide a la secretaria técnica desahogar el Primer Punto del Orden del Día relacionado con el pase de lista y verificación del quórum legal. La secretaria técnica hace constar la presencia de la totalidad de las consejerías comisionadas, la doctora Paloma Blanco López, comisionada presidenta, la maestra Zelandia Bórquez Estrada, consejera electoral comisionada y el doctor Adán Nieto Flores, consejero electoral comisionado, asimismo, hace constar la asistencia de las demás consejerías electorales que integran el organismo, maestro Marco Iván Vargas Cuéllar, maestro Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, el maestro Juan Manuel Ramírez García, y también se da cuenta de la asistencia de la maestra Graciela Díaz Vázquez, consejera electoral comisionada quien se encuentra enlazada vía telefónica, por lo tanto, es declarado el quórum legal y son válidos los acuerdos tomados en esta sesión. -

Acto seguido, la consejera presidenta aborda el Segundo Punto del Orden del Día relacionado con la aprobación del mismo, que fue circulado previamente para conocimiento de quienes integran la Comisión y consta de nueve puntos a los cuales da lectura, y pregunta a las personas asistentes si tienen alguna observación; se somete a votación aprobándose por unanimidad. -----

Una vez ocurrido lo anterior, el Orden del Día para esta sesión ha quedado integrado de la siguiente manera: -----

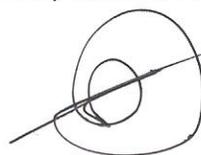
1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum, de conformidad con el artículo 39 fracciones IV y V del Reglamento de Trabajo en Comisiones;
2. Aprobación del Orden del Día, de conformidad con el artículo 39 fracción I del Reglamento de Trabajo en Comisiones;



3. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos para garantizar la paridad en el registro de candidaturas;
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos que deberán de observar los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, en los registros de candidaturas jóvenes para la elección de Ayuntamientos 2024-2027, de conformidad con lo establecido en el artículo 278, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos para establecer las cuotas de grupos prioritarios y garantizar la participación de personas indígenas;
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos para establecer las cuotas de grupos prioritarios y garantizar la participación de personas con discapacidad;
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos para establecer las cuotas de grupos prioritarios y garantizar la participación de personas de la diversidad sexual;

Siguiendo con el uso de la voz, la presidenta de la Comisión da paso al desahogo del Tercer Punto del Orden del Día relacionado con la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos para garantizar la paridad en el registro de candidaturas. La presidenta de la Comisión da el uso de la voz a la secretaria técnica para exponer el proyecto la cual señala las observaciones que se atendieron en el proyecto de Lineamientos presentado con antelación en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, no obstante las consejerías presentes realizan nuevas observaciones, las cuales, se acuerda atender en el documento Google Drive para la revisión correspondiente por parte de las consejerías.-----

Con relación al Cuarto Punto del Orden del Día relacionado con la presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos que deberán de observar los partidos políticos, coaliciones y candidaturas----

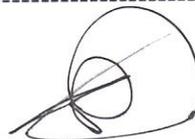


independientes, en los registros de candidaturas jóvenes para la elección de Ayuntamientos 2024-2027, de conformidad con lo establecido en el artículo 278 párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado, La presidenta de la Comisión da el uso de la voz a la secretaria técnica para exponer el proyecto la cual señala las observaciones que se atendieron en el proyecto de Lineamientos presentado con antelación en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, no obstante las consejerías presentes realizan nuevas observaciones, las cuales, se acuerda atender en el documento Google Drive para la revisión correspondiente por parte de las consejerías.-----

Acto seguido, la Dra. Paloma Blanco López da cuenta del Quinto Punto del Orden del Día que consiste en la presentación y discusión en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos para establecer las cuotas de grupos prioritarios y garantizar la participación de personas indígenas, para lo cual, solicita la presencia de la maestra Karla Patricia Solís Delgadillo quien a su vez se acompaña de la maestra Olga Liliana Palacios Pérez quien expone que una vez que se compartió el documento en la plataforma digital multicitada, atendió las observaciones en él expuestas por parte de algunas consejerías, no obstante se realizan nuevas observaciones, las cuales, se acuerda atender en el documento Google Drive para la revisión correspondiente por parte de las consejerías.-----

Respecto del Sexto Punto del Orden del Día relacionado presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos para establecer las cuotas de grupos prioritarios y garantizar la participación de personas de la diversidad sexual, la presidenta de la Comisión da el uso de la voz a la secretaria técnica para exponer el proyecto la cual señala las observaciones que se atendieron en el proyecto de Lineamientos presentado con antelación en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, no obstante las consejerías presentes realizan nuevas observaciones, las cuales, se acuerda atender en el documento Google Drive para la revisión correspondiente por parte de las consejerías.-----

Respecto del Séptimo Punto del Orden del Día relacionado con presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos para establecer las cuotas de grupos prioritarios y garantizar la participación de personas con discapacidad, la presidenta de la Comisión da el uso de la voz a la secretaria técnica para su exposición y ésta señala que una vez que se compartió el documento en la plataforma digital de referencia, atendió las observaciones en él expuestas por parte de algunas consejerías, no obstante se realizan nuevas observaciones, las cuales, se acuerda atender en el documento Google Drive para la revisión correspondiente por parte de las consejerías.-----



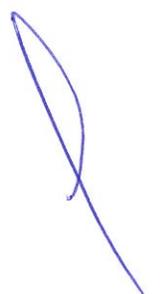
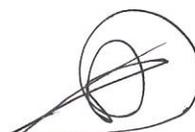
Una vez concluida la revisión preliminar de los proyectos de Lineamientos sin que hasta el momento haya sido posible aprobarlos, se cita a receso de esta sesión extraordinaria, para retomar los trabajos el lunes 2 de octubre de 2023 en modalidad virtual, en punto de las 9:00 horas.-----

**Se reanuda la sesión extraordinaria** de conformidad a lo acordado, siendo 2 de octubre de 2023 a las 9:00 hrs en modalidad virtual, la Dra. Paloma Blanco López, consejera presidenta, saluda a las personas asistentes y refiere que estando todas las consejerías que integran la comisión presentes así como la secretaria técnica suplente, la Lic. Maritza Aguilar Martínez, se dará continuidad a la revisión de los proyectos de lineamientos de conformidad al Orden del Día aprobado en sesión, en fecha 22 veintidós de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual, cede el uso de la voz a la secretaria técnica suplente para la exposición de las modificaciones realizadas.

Respecto al Tercer Punto del Orden del Día relacionado con la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos para garantizar la paridad en el registro de candidaturas se expuso el proyecto en el cual señala las observaciones que se atendieron en el proyecto de Lineamientos presentados previo al receso en fecha veintidós de septiembre, no obstante las consejerías presentes realizan nuevas observaciones, las cuales, se acuerda atender en el documento Google Drive para la revisión correspondiente por parte de las consejerías y su revisión en reunión de trabajo el día 6 seis de octubre de 2023 dos mil veintitrés.-----

Con relación al Cuarto Punto del Orden del Día relacionado con la presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos que deberán de observar los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, en los registros de candidaturas jóvenes para la elección de Ayuntamientos 2024-2027, de conformidad con lo establecido en el artículo 278 párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado, la presidenta de la Comisión da el uso de la voz a la secretaria técnica suplente quien expuso el proyecto en el cual señala las observaciones que se atendieron en el proyecto de Lineamientos presentados previo al receso en fecha veintidós de septiembre, no obstante las consejerías presentes realizan nuevas observaciones, las cuales, se acuerda atender en el documento Google Drive para la revisión correspondiente por parte de las consejerías y su revisión en reunión de trabajo el día 6 seis de octubre de 2023 dos mil veintitrés.-----

Acto seguido, la Dra. Paloma Blanco López da cuenta nuevamente del Quinto Punto del Orden del Día que consiste en la presentación y discusión en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos para-----



establecer las cuotas de grupos prioritarios y garantizar la participación de personas indígenas, para lo cual, solicita su exposición a la maestra Karla Patricia Solís Delgadillo quien a su vez se acompaña de la maestra Olga Liliana Palacios Pérez quienes exponen las observaciones atendidas, no obstante se realizan nuevas observaciones, las cuales, se acuerda modificar en el documento Google Drive para la revisión correspondiente por parte de las consejerías y su revisión en reunión de trabajo el día 6 seis de octubre de 2023 dos mil veintitrés..-----

Respecto del Sexto Punto del Orden del Día relacionado presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos para establecer las cuotas de grupos prioritarios y garantizar la participación de personas de la diversidad sexual, la presidenta de la Comisión da el uso de la voz a la secretaria técnica suplente quien expuso el proyecto en el cual señala las observaciones que se atendieron en el proyecto de Lineamientos presentados previo al receso en fecha veintidós de septiembre, no obstante las consejerías presentes realizan nuevas observaciones, las cuales, se acuerda atender en el documento Google Drive para la revisión correspondiente por parte de las consejerías y su revisión en reunión de trabajo el día 6 seis de octubre de 2023 dos mil veintitrés.-----

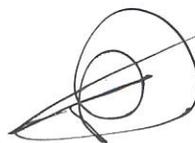
Respecto del Séptimo Punto del Orden del Día relacionado con presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos para establecer las cuotas de grupos prioritarios y garantizar la participación de personas con discapacidad, la presidenta de la Comisión da el uso de la voz a la secretaria técnica suplente quien expuso el proyecto en el cual señala las observaciones que se atendieron en el proyecto de Lineamientos presentados previo al receso en fecha veintidós de septiembre, no obstante las consejerías presentes realizan nuevas observaciones, las cuales, se acuerda atender en el documento Google Drive para la revisión correspondiente por parte de las consejerías y su revisión en reunión de trabajo el día 6 seis de octubre de 2023 dos mil veintitrés.-----

**ACUERDOS:**

**CPDGEI/SO/01/20/09/2023.** Punto 1 del Orden del Día. Se dio cuenta de la asistencia de la totalidad de las consejerías electorales comisionadas y de la presencia de quienes se mencionan en el punto correspondiente. -----

**CPDGEI/SO/02/20/09/2023.** Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.-----

**CPDGEI/SO/03/20/09/2023.** Punto 3 del Orden del Día. Se acuerda atender a todas las observaciones aquí discutidas y reflejarlas en el Google Drive para su-----



posterior revisión en reunión de trabajo en fecha 6 seis de octubre de 2023 dos mil veintitrés.

**CPDGEI/SO/04/20/09/2023.** Punto 4 del Orden del Día. Se acuerda atender a todas las observaciones aquí discutidas y reflejarlas en el Google Drive para su posterior revisión en reunión de trabajo en fecha 6 seis de octubre de 2023 dos mil veintitrés.

**CPDGEI/SO/05/20/09/2023** Punto 5 del Orden del Día. Se acuerda atender a todas las observaciones aquí discutidas y reflejarlas en el Google Drive para su posterior revisión en reunión de trabajo en fecha 6 seis de octubre de 2023 dos mil veintitrés.

**CPDGEI/SO/06/20/09/2023** Punto 6 del Orden del Día. Se acuerda atender a todas las observaciones aquí discutidas y reflejarlas en el Google Drive para su posterior revisión en reunión de trabajo en fecha 6 seis de octubre de 2023 dos mil veintitrés.

**CPDGEI/SO/07/20/09/2023** Punto 7 del Orden del Día. Se acuerda atender a todas las observaciones aquí discutidas y reflejarlas en el Google Drive para su posterior revisión en reunión de trabajo en fecha 6 seis de octubre de 2023 dos mil veintitrés.

No habiendo más asuntos que agotar, se da por concluida la presente sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Género e Inclusión a las 11:52 once cincuenta y dos horas y se declaran válidos los acuerdos aquí tomados, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----



Dra. Paloma Blanco López  
Consejera presidenta



Dr. Adán Nieto Flores  
Consejero electoral comisionado



Zelandia Bórquez Estrada  
Consejera electoral comisionada



Carmen Fabiola Rivera Rojas  
Secretaria técnica propietaria



Maritza Aguilar Martínez  
Secretaria técnica suplente

**LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO E INCLUSIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS**